

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Lunes 31 de Enero de 1910

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos

Mayor principal, num. 71

Num. 8072

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVIII

Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre. . . 4
Número suelto: 5 céntimos

GRANDES VIVEROS DE Vides Americanas

Fundados por D. Narciso R. Lagunilla Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Tanto los injertos como los barbados y estacas proceden de las extensas plantaciones de cepas madres de la casa, perfectamente seleccionadas y aclimatadas al país.

Nuestros injertos son de 50 centímetros y los barbados de 60 centímetros de largo indispensable dada la escasez de lluvias de esta región; la púa de los injertos procede de nuestros antiguos viñedos y está escogida de las cepas que han producido más y mejores frutos.

Garantizamos la autenticidad de las plantas.

Solicítense tarifas de precios, dirigiendo toda la correspondencia a la señora viuda de don Narciso Rodríguez Lagunilla—Palencia.

BULAS

Las de la publicación de 1910, se expenden en la librería de Santiago Rincón, Mayor pral. 48, Palencia.

Dres. Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a una, Barrionuevo, 2.

EL ARTE Y LA PATRIA

El Arte, la Patria y la Religión. Esos ideales colectivos son inextinguibles. Durarán cuanto dure el mundo, vivirán cuanto vivan los continentes. Son ellos un trasunto de la divinidad. Venturosos nos aproxima al creador y si somos de la tierra químicamente, espiritualmente somos del cielo.

El hombre es semejante a Dios por el espíritu, por el alma, por lo que no se ve, y las palpitaciones de las ideas absolutas, de las que no llegan al planeta más que los latidos y los reflejos, por su misma bondad y su misma belleza levantan los corazones, iluminarán la mente y juntarán las manos en holocausto y plácemes, entusiasmos y glorificaciones.

Acaba de llegar a Madrid un hermano de la raza y de la lengua, hijo de la Argentina y nieto de España, enamorado de todas las glorias de España cantor de todos los progresos de la nación bonacrense y enviado y embajador para que la madre de cuantos hablan su idioma esté representada en la fiesta de aniversario que celebrará muy pronto la República Argentina. Viene a convidar a España para la magnífica exposición de los progresos realizados por la que ha de ser directora de una confederación americana española.

Se llama el enviado Belisario Roldán. Es hijo de estatura como lo fueron Cánovas, Martos y Castelar. Y es el orador más latino, más español, más poeta de los días contemporáneos.

Habla en prosa como Zorrilla el poeta hablaría en verso. Toda la insigne retórica del buen gusto, todos los giros de la clásica declamación, todos los elementos auxiliares de la suprema elocuencia, literatura, historia, filosofía, sentimientos y evocaciones, todo lo posee el entendimiento de Roldán, todo lo domina y todo fluye con insuperable espontaneidad de su pensamiento y todo sale de sus labios con dicción admirable.

Habló ayer en el Ateneo de Madrid. Hace tiempo que la oratoria lírica ha

dejado de oírse en aquella casa. En algunas discusiones el lirismo de Castelar fué considerado como página de recuerdo que ya pertenece a la Historia. Eran allí preferidos los oradores críticos, los oradores definidores, los que persuaden, los que demuestran, los que convencen. Si Castelar resucitara, puede ser, nos decíamos en alguna ocasión, que no fuera aplaudido.

Y llega el Castelar argentino, llega Belisario Roldán, hombre de su tiempo, pensador contemporáneo y habla de la raza con arte supremo, y habla de la patria española con veneración religiosa, y habla de la Argentina como hija de España y habla en nuestro idioma con todas las perfecciones y atractivos del lenguaje y se emociona y se exalta y exalta y emociona al Ateneo más reflexivo y menos poeta que lo fué el de la anterior generación y lo domina y lo subyuga, que el arte y el patriotismo deshuelan el raciocinio, liman las asperezas del juicio y encienden y levantan los corazones.

Belisario Roldán fué aclamado ayer como un portento de la oratoria.

Será más trascendental lo que dijo que la manera de decirlo, será muy hondo de pensar, pero es tan alto su sentir. No digáis bien las cosas y como si no las digérais. Decid bien lo que digáis y todo parecerá excelente.

Menéndez Pelayo, cree que Horacio y Virgilio, los más grandes poetas gentiles, serán por Dios perdonados en el día de las justicias por lo bien que decían las cosas: *propter elegantiam sermonis*.

Alejandro Pidal, creyó siempre que Campoamor se salvaría por el buen gusto de sus estrofas y admirable manera de vestir sus pensamientos.

Pues bien, Belisario Roldán ha conquistado al Ateneo de Madrid. Por su españolismo, por su arte, por su fantasía, por su dominio del idioma, por lo simpático de su misión, por su elocuencia.

Siempre se a la verbo la gran palanca para mover las voluntades, es magnífico que la raza hable bien, aunque hable mucho. Los oradores de Roma, fueron excesivos cuando pensaron mal aún cuando hablaban bien. Pero cuando el pensamiento se eleva y el corazón siente y ama y la comunidad de los ideales agita al oyente y al propagandista, la palabra se revela en los acentos del orador como ella es, como un presente de la Divinidad.

Un orador debía llegar en nombre de la nación Argentina para saludar a la madre patria con toda la poesía del sentimiento que en el habla común había de figurar y ese orador ha venido. El éxito ha coronado la empresa.

Decíamos cuando oíamos a Castelar la vez primera.—Es Mirabeau que renae.

Era la suprema elocuencia latina.

Ayer decíamos al escuchar a Belisario Roldán.—Es el Castelar de esta generación.

Para ninguna de las que nos sucedan faltará un artista semejante, extraordinario, incomparable con todos los artistas de las lenguas menos poéticas, sonoras y espléndidas.

El cielo y el idioma, son ambiente de oradores y de poetas. Lo embellecen todo, el pasado y el presente, la historia y la leyenda; las labores del entendimiento y los trabajos manuales; los productos de la naturaleza y los de los oficios, las industrias y las profesiones; sentir bien y hablar bien es tan español en el viejo como en el nuevo continente y la Argentina, hija de España, habla y siente como España misma.

A. T. C.

CARTA DE MADRID

Enero 30

Sr. Director:

El nombre de Belisario Roldán está hoy en los labios de toda la gente y es pronunciado con la más devota y apasionada admiración, así como un tributo agradecido a su arte de orador maravilloso; como un rendimiento al más genial mandatario de la espiritualidad argentina y una sumisión espontánea brotada del amor y de la más fervorosa gratitud a quien es mago de la palabra, nos sació, con caridad altísima, de enseñanzas generosas, impregnadas de cariño a la noble y venerable España, y supo con su verbo poético, fastuoso y los resplandores de su inteligencia, conmovir, seducir, electrizar, a un auditorio selectísimo, compuesto de lo más aristocrático de la intelectualidad española.

Es Roldán, un artista incomparable de la palabra. La lengua de Cervantes parece un idioma hecho solo para dioses cuando fluye terso, purísimo y abundante de los labios de un genio, de un espíritu tan delicado y escogido como Roldán.

Mucho y muy bueno fué lo que dijo Roldán. Todo fué interesante en su oración portentosa, modelo insuperable de elocuencia. Pero lo más importante para nosotros, para cuantos consagramos lo mejor de nuestro amor a la madre patria y tenemos una gran fé en sus destinos, fué saber por el verbo prodigioso de Roldán que las hijas sienten y piensan como la madre, que las hijas de España hablan la santa lengua de Castilla. Sin otras palabras de amor y de gratitud expresadas también por Roldán en nombre de la Argentina, de aquellos pueblos jóvenes y progresivos a la vieja Metrópoli, nos bastaba saber que no se ha interrumpido allí la tradición de cultura, que allí se habla el idioma de Cervantes, para creer que la solidaridad espiritual de los nuevos Estados de América latina con España tiene el sello de perpetuidad de la raza y de la sangre.

Esto es lo más importante.

Fuera de la actualidad intelectual, la política da hoy muy poca de sí.

Mencheta

LAS CARRETERAS EN ESPAÑA

El ministro de Fomento ha dictado una disposición encaminada a corregir las deficiencias que el presupuesto ofrece en lo relativo a la reparación de carreteras, y por lo que respecta a la labor de los ingenieros.

En cuanto al primer extremo, dice la Real orden—el presupuesto próximo habrá de acoger la cifra de una prudente elevación para conservar las carreteras, estableciendo en el presupuesto extraordinario una cantidad importante para reparación, pues en muchos de esos caminos, si hemos de expresarnos por modo sincero, no cabe hablar de conservarlos, sino de reconocer sus firmes.

Por lo que hace referencia a la labor de los ingenieros, hebrán éstos de trazar rápidamente un plan de mejoras, para que en el plazo de cuatro ó cinco años (indicar un menor plazo equivaldría a llevar la oferta mucho más lejos de nuestras posibilidades económicas y medios de trabajo) los circuitos de mayor interés en el turismo automovilista

se ofrezcan en situación de hacer posible y cómodo el viaje en automóvil, a fin de conseguir pingües resultados en muchas poblaciones que visitan los extranjeros, entre ellas Burgos, Segovia, Avila, El Escorial, Salamanca, Córdoba, Toledo, Granada, Málaga, Sevilla, Zaragoza y Valencia.

El indicado plan atenderá cuidadosamente al arreglo de las principales carreteras, llevando la labor de mejoras a todas ellas hasta lograr que las más modestas permitan el fácil tránsito de carruajes y de carros.

Con este objetivo, la ponencia que se ha nombrado informará acerca del gasto por kilómetro que debe destinarse, según el tráfico que tengan y las comarcas en que se encuentren los caminos, pues en nuestra Península las diferencias de clima y terreno son extraordinarias.

Estudiará los procedimientos de trabajo más adecuados para examinar si habría mayor ventaja en el de las brigadas de obreros, que en el futuro, y por amortización de vacantes, fuera sustituyendo al individual y poco vigilado del peón caminero.

La regulación del ancho de las llantas en las ruedas de los carros, con arreglo a la carga de éstos, y otros extremos de interés que contiene el cuestionario sometido hoy a la ponencia, y el día próximo su dictamen, que se remitirá a todos los ingenieros jefes, será materia de útil preparación para buscar la mejora de las carreteras, en consonancia con las conclusiones del Congreso Internacional celebrado en París en octubre de 1908, y la conferencia de Consejos de Condados de Logaterra, celebrada en Londres en abril de 1909.

En atención a las razones que proceden, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:

1.ª La ponencia nombrada al efecto informará en el plazo de quince días acerca del siguiente cuestionario:

a) Créditos.—Evaluación del costo de reparación de las carreteras para que en un plazo de cuatro ó cinco años queden en condiciones de conservación normal, y fijación de la consignación anual que pueda requerir la conservación ordinaria de las mismas carreteras una vez reparadas en condiciones aceptables de viabilidad, y sin que el espesor de los firmes se reduzca constantemente, como ocurre al presente.

Al hacerse esta determinación habrá de tenerse en cuenta que las cantidades que hayan de dedicarse a la reparación extraordinaria de las carreteras y a su conservación normal queden comprendidas dentro de prudentes límites compatibles con los recursos que a estas atenciones pueda destinar la Hacienda nacional.

b) Distribución del crédito anormal.—Reglas a que debería sujetarse la distribución técnica entre las distintas provincias del crédito ordinario de conservación.

c) Inversión de créditos.—Personal obrero.—Conveniencia de sustituir gradualmente el trabajo de conservación realizado por peones camineros permanentes en cuadrilla de jornaleros empleados en las épocas oportunas, y capataces permanentes montados, amortizando en tal caso las vacantes de peones camineros que se produzcan Ensayo de este sistema en algunas carreteras donde haya suficiente número de vacantes de camineros. Premios a los peones capataces y a los camineros mientras subsistan por buena conservación de los trozos de carreteras de que estén encargados, y efectividad de

su participación en las multas impuestas por el reglamento de policía.

Material.—Empelo de materiales duros, aunque sean más caros que los blandos, siempre que en definitiva resulten económicos. Además del procedimiento general de las subastas, adquisición de los acopiados de piedra por pequeños destajos y pequeñas contratas, para las que se pueda sustituir la fianza metálica por material acopiado, a fin de promover la concurrencia del mayor número de postores.

Empelo del material.—Adopción preferente del método de recargos generales cilindrados en los casos indispensables. Fijación del número de cilindros de vapor que se consideren necesarios y convenientes de adquirir mediante grandes concursos y entregas escalonadas que abaraten su costo.

Remedios contra el polvo de las carreteras.—Barrido, riego, arbolado, alquitranado, empujones alquitranados ó aceitosos, sales delicatissimas, etc. Indicación de los casos en que convenga emplear estos medios u otros que se consideren eficaces para evitar el polvo y para contribuir a la vez a la mejor conservación de los firmes.

d) Circulación.—Elección de circuitos de carreteras para automóviles en distintas regiones de la Península y carreteras que hoy son frecuentadas por éstos para estudiar la conservación que requiere este nuevo medio de locomoción.

Reglamentación del ancho de las llantas metálicas y neumáticos en relación con la carga sobre las ruedas y límites del valor absoluto de la carga por eje.

e) Los demás puntos que considere pertinentes la Comisión al objeto expresado.

2.ª La Dirección general de Obras públicas se servirá circular el dictamen de la citada ponencia entre los ingenieros jefes, para que éstos, con vista de ella, propongan el plan de reparaciones y el de conservación de las carreteras de su provincia.

Por telégrafo

Primera conferencia MADRID 31

Las elecciones de Inglaterra

De los 670 diputados que componen la Cámara de los Comunes se conocen ya los datos de 668, y hoy serán elegidos los siete restantes que no variarán los resultados del triunfo de los liberales.

Estos tienen en voto de mayoría sobre los unionistas, y la alianza liberal cuenta con 121.

La Corte á Sevilla

De continuar mejorando el principio de Battenberg probablemente saldrá la corte para Sevilla antes de que termine la actual semana.

Un banquete

Anoche se celebró en el ministerio de Estado el banquete que el Gobierno ofreció á los generales jefes y oficiales del ejército repatriado de Melilla.

Asistió el Gobierno, el capitán general, el alcalde señor Aguilera, los generales Tovar y Alfán y representación de las fuerzas expedicionarias.

El banquete fué presidido por el señor Moret y á la terminación se efectuó la recepción militar.

Un niño atropellado por un automóvil.

En la calle de Segovia hallábanse ayer tarde jugando varios niños, uno de los cuales fué arrollado por un automóvil que pasó á toda velocidad.

Trasladada la criatura á la Casa de Socorro fué curada por los médicos de una herida que presentaba en la cabeza, que calificaron de pronóstico reservado.

El Presidente

Como de costumbre, el Sr. Moret pasó ayer el día en el campo, de donde regresó temprano, á pesar de lo cual no acudió á ninguno de sus despachos oficiales.

En la casa de campo

En dicha posesión regia estuvieron ayer cazando el rey y el príncipe Reniero, acompañados de varios palatinos.

La excursión duró hasta las cinco de la tarde, en que regresaron al regio alcazar.

Mañana se verificará otra cacería en Aranjuez.

Almuerzo supuesto

El subsecretario de Gobernación señor Alba ha calificado de novela política cuanto un periódico de la mañana ha dicho acerca de un almuerzo celebrado en un círculo aristocrático y al que asistieron aquél y los señores Gasset y Zorita.

Hace mucho tiempo, dijo el señor Alba, que no he almorzado con el ministro de Fomento y no es el comedor de un círculo el lugar más apropiado para una conversación política como la que el citado periódico refiere.

DE INTERÉS GENERAL

IMPUESTO DE TRANSPORTE

La Gaceta publica hoy el decreto sobre creación del impuesto de transporte marítimo.

En el articulado se dispone que las mercancías exentas á su desembarque del impuesto de transporte serán las siguientes: Algodón en rama, abacá, pita y demás fibras de vegetales en rama; goma, gutapercha, cueros y pieles sin curtir; sebos y otras grasas de animales; tripas y otros despojos; palos tintóreos y duelas; saítre y fosfatos de sel; guano y demás abonos orgánicos; petróleos y aceites minerales brutos; simientes de sésamo, lino y otras oleaginosas, incluso el copraz ó nuez de coco; café, té, cacao y tabaco en rama.

La exención del impuesto de transporte no afectará á los arbitrios que cobren algunas Juntas de puertos sobre dicho impuesto, que continuarán percibiendo en la misma forma que lo hacen actualmente.

La expresada exención del impuesto de transporte, será aplicable á todas las mercancías introducidas por los buques que con posterioridad al 17 de Septiembre de 1909 hayan iniciado el viaje recondo á que se refieren los artículos 1.º y 2.º decreto.

Prima al transporte del carbón mineral

Desde el 17 de septiembre de 1909 hasta la aprobación y cumplimiento del proyecto de ley que el artículo 18 de la de 14 de junio de 1909, ordena al Gobierno presentar en las Cortes la exportación ó distribución en vía marítima por el litoral de la Península del carbón nacional, disfrutará de una prima de 0,30 pesetas por cada tonelada de carbón transportada, desde el primer puerto de embarque de dicho carbón, al primer puerto de desembarco.

El derecho al cobro de la prima de 0,30 pesetas por tonelada de carbón nacional, exportada ó distribuida por el litoral de la Península en vía marítima lo justificará el exportador ante la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio con la factura de ex-

portación ó con la factura de cabotaje, según los casos, visadas por las Administraciones de Aduanas correspondientes.

La liquidación de las primas se verificará anualmente en el ministerio de Fomento, en cuya Dirección de Industria y Comercio presentarán los exportadores de carbón los justificantes necesarios antes citados, en plazos análogos á los dispuestos para las primas á la navegación, y para el cobro se estará á cuanto dispone para éstas el reglamento de 3 de diciembre de 1909.

Lunes Literarios

ALBORADA

Venid los de la aurora suaves fulgores que aprisionen los cielos en su fanal;

túnicas diamantinas de aves y flores, dad á la tierra encantos, luz y colores, y que bebán mis ojos vuestros raudales.

Tuefables antorchas del infinito, tornad á este horizonte su transparencia; vuestra luz bienhechora yo necesito, venid, que en vuestro influjo dulce y bendito hallo gérmenes nuevos á mi existencia.

Lisonjeros heraldos de la alegría, buriles poderosos que, en luz fecundos, modelan los encajes que viste el día, ósculan sacrosantos que Dios envía para que eternamente vivan los mundos.

De la dorada cárcel, donde estais presos, descorred los de nácar sus ves cerrojos, y á mi sfán obedientes dejad impresos los tesoros benditos de vuestros besos en las alegres niñas de mis dos ojos.

Quédese allá la noche con sus negruras; quédese allá la sombra con sus horrores, con sus negras fantasmagoras, del miedo hechuras, con sus series de lances y de aventuras, y su tropa de duendes y trovadores.

Venid, venid vosotros, mi sfán desea que doréis el humilde blanco santuario que embellece mi amada, lústica aldea, y que vuestro peñecho fulgido sea ramillete de luces del campanario.

En ese sugusto asilo, mudo y atento, postrado ante sus pobres, santos altares, á voz misteriosa del sentimiento, despertó entre deficiencias del pensamiento el arpa sádnora de mis cancheros.

Venid, hermosas luces, venid y en tanto que yo en vuestra inefable tierra alabanza, con sano regocijo mi voz levanto, dejad sobre mi frente con amor santo los amorosos besos de la esperanza.

LINO G. ANSÓTEGUI.

Para "El Ideal Castellano,"

En su número de ayer dice El Ideal Castellano, que en todo ha bajado, hasta de precio, que no se ha enterado de unos artículos publicados en este Diario hasta el día 31 de Diciembre; pero apreciable colega cómo habías de enterarse en dicha fecha de aquellos trabajos, cuantos éstos les hemos publicado en la semana última?

Has querido hacer una gracia y te ha resultado muy desigual, porque te olvidas de que había pasado la fiesta de San Antón cuando te enteraste de los artículos que tanto te han disgustado y eso que según afirmas no tenemos autoridad para estudiar esas cuestiones (las políticas).

El Ideal, para rebatir cuanto le decía X en otro colega, como contestación á varias noticias por aqnel publicadas acerca de si tiene ó no el Decreto de disolución el Sr. Moret, dicho semanario argumenta su negativa, reproduciendo unos párrafos de la carta de nuestro Corresponsal Sr. Mencheta y agrega que esto se escribe en un periódico voluntario-liberal... etc.

Y nosotros sin que tal calificativo nos moleste, porque consideramos más meritario ser voluntarios que sometidos, contestaremos al colega, que somos un periódico de información, por lo que publicamos en nuestras columnas noticias de todo aquello que pueda ser de interés ó curiosidad para los lectores, dejando á los corresponsales libertad de emitir sus juicios, sin que nosotros nos hagamos solidarios de los mismos.

EL DIARIO tiene lectores de distintos matices y á todos tiene el deber de complacer.

Peró en fin, como El Ideal toma de Mencheta lo que decía respecto á la disolución de Cortes, negando que Moret contara con el decreto, invitamos al órgano conservador á que reproduzca también en su próximo número los siguientes párrafos de la carta que nuestro repetido corresponsal nos remitió con fecha 28 y que publicamos en el número de anteayer sábado.

Lea y copie El Ideal, lo que decía Mencheta:

«De otros asuntos de mayor sabor político, poco, muy poco.»

«La última palabra de las personas que conocen el pensamiento del Sr. Moret es que el famoso decreto de disolución aparecerá, sin más dilaciones, el mes próximo. ¿Será ministro Alba?—le preguntamos al más caracterizado amigo del señor Moret.»

«Tras una ligera pausa nos contestó la persona por nosotros requerida:

—El nombramiento del Sr. Alba, caso que el Sr. Moret se decida á dejar la casa de Gobernación, es asunto secundario, contra lo que algunos suponen. Lo esencial será saber—y á eso voy—que el señor Moret hará las elecciones. El señor Moret tiene hoy la sartén por el mango y no está dispuesto á soltarla por nada ni por nadie.»

Y si esto no fuera bastante para que El Ideal se convenga de la verdad que tanto le molesta y constituyese su constante hormigueo, vea lo que dice hoy La Correspondencia de España:

«El Sr. Moret disolverá las Cortes, poniendo el decreto oportuno á la firma regia, después del 20 de Febrero, á fin de hacer las elecciones generales á últimos de Marzo.»

Las heladas en los patatares

Nadie ignora el efecto altamente perjudicial de la helada de los patatares, dañándolos hasta el punto de que muchas veces quedan destruidos; pero que muchos desconocen ciertamente es un procedimiento eficazísimo para neutralizar el efecto de la helada, poniendo así los patatares á salvo, como la experiencia ha demostrado repetidas veces.

No es la helada nociva cuando se halla cristalizada; solo es perniciosa cuando se liquida ó deshíela bajo la influencia del calor del sol. El hielo líquido produce entonces su efecto destructor sobre las hojas que aparecen quemadas al extinguirse la humedad con el calor del sol.

Para evitar estos destruyentes efectos se observará todas las mañanas si el patatar tiene helada y, teniéndola en grande ó pequeña cantidad, habrá que rociar con agua, valiéndose de una regadera, toda la rama de la planta. El agua debe ser de fuente ó corriente, no estancada, porque será demasiado fría.

El agua hace caer rápidamente la helada á tierra dejando la rama libre de todo daño. La operación debe hacerse antes que el sol aparezca en los horizontes, para evitar que el agua que ha de emplearse como remedio se hiela y resulte contraproducente, y cuando aparece nublado antes de salir el sol hay que rociar el patatar, porque de lo contrario, la quemá de las hojas es cierta, producida por el hielo.

Haga la experiencia nuestros agricultores con la prudencia y cuidados que aconsejamos, y ya verán el resultado de este sencillo y poco costoso preservativo. En viñas y arboles frutales podría procederse también del mismo modo.

Cámara de Comercio

En el salón de la Sociedad Económica de Amigos del País, se reunieron en Asamblea los socios de dicha Cámara.

Abierta la sesión por el Presidente de la misma don Valentín Calderón Rojo, se dió lectura al acta de la última Asamblea celebrada que se aprobó sin discusión.

Seguidamente se dió lectura á la memoria presentada por la Directiva que por su mucha extensión no se reproduce.

En dicho documento se detallan los asuntos más principales que ha intervenido la Junta, tales como el referente á las quejas formuladas por industriales y comerciantes (socios y no socios) sobre los perjuicios que los vendedores en ambulancia y otros establecimientos más ó menos encubiertos venían irrogando sin encontrarse estos dentro de la legalidad para el ejercicio de su industria.

También se detalla en dicha Memoria el asunto de los muelles de la estación de los que la Compañía del Norte se ha ofrecido á que en plazo breve poneros en condiciones, y aumentar el material y el personal afecto á ellos.

Se da cuenta al informe de las reformas que pueden introducirse sobre la recaudación de contribuciones; y de las atenciones que para con la Corporación han observado las Autoridades, centros y prensa local á los que expresan su reconocimiento.

Sobre los sucesos de Barcelona de Julio último se da cuenta de las protestas formuladas en contra de ellos de la Cámara de Comercio de Barcelona, Círculo Mercantil, Gremio de Fabricantes y otros Centros.

Se hace constar también la satisfacción con que se ha visto que en breve el ferrocarril de Palencia á Villalón y Villada á Rioseco será un hecho felicitándose de los beneficios que habrá de reportar al comercio en general.

También se dió cuenta de la situación económica porque atraviesa la Cámara y el número tan limitado de socios que la constituyen.

Respecto á la Escuela que patrocinó dicha Corporación también se hace á usión así como de los provechos tan satisfactorios que se obtienen.

Todos los concurrentes escucharon con agrado la lectura de la Memoria, concediéndose por unanimidad un voto de absoluta confianza á la Junta directiva por su excelente gestión.

Suscripta por la Directiva se dió lectura á una moción, en la que se lamenta de que un organismo de la naturaleza como es la Cámara de Comercio, que se halla apartada de toda política y de las cuestiones locales con ella relacionadas y que su misión no es otra que la de velar por los intereses de las clases mercantiles, no se halle robustecida por cuantos industriales y comerciantes establecidos debieran formar parte de la misma.

A este fin, se nombró una Comisión para que en unión de la Directiva estudie y proponga los medios que pueden ponerse en práctica para la consecución de lo que se propone, que es adquirir un local para la instalación de su centro comercial en el que los socios puedan enterarse de asuntos que les compete, al mismo tiempo que pueda servir de esparcimiento.

Otros asuntos fueron también objeto de discusión que aunque de importancia no interesan á la opinión pública.

Por último se procedió á la renovación de cargos en la Directiva, en vista de que el vicepresidente Sr. Isasmendi, por su estado de salud no podía continuar en el expresado cargo, siendo proclamados por unanimidad: para vicepresidente, D. Eduardo Gallán; bibliotecario, D. Rafael Peña y vocal, don Federico Gallán y D. Moisés Villegre, quedando la Junta constituida en la siguiente forma:

- Presidente, D. Valentín Calderón Rojo.
- Vicepresidente, D. Eduardo Gallán.
- Tesorero, D. Mariano O. Suazo.
- Contador, D. Pedro Vallejo.
- Bibliotecario, D. Rafael Peña.
- Vocales: D. Arturo Ortega, don Jerónimo Arroyo, D. Agustín Tinajas, D. Felipe Alonso, D. Federico Gallán y D. Moisés Villegre.

Dándose por terminada la Asamblea á la una de la tarde.

Tos Tisis

La Emulsión Angier es inmejorable para la tos, la bronquitis, la tisis y para todas las afecciones pulmonares. No solo cura y fortifica los pulmones, sino que también mantiene sano el aparato digestivo y permite que los estómagos delicados retengan, digieran y asimilen toda clase de alimentos.

EMULSIÓN ANGIER

(Petróleo con Hipofosfito de Cal y Sosa.)

En Inglaterra durante los últimos veinte años la Emulsión Angier ha sido recomendada por los especialistas en afecciones pulmonares, y empleada en hospitales y sanatorios de físicos. Cuando se consume en España se hará tan popular como en aquel país, puesto que positivamente no hay nada que la iguale para las afecciones pulmonares. De todas las Emulsiones es la más perfecta y la más agradable al paladar.

Cura y dá Vigor.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Agencia exclusiva para España: **Gran Foyé y Giménez, Calle García, 4, nºal. Barcelona.**

THE ANGIER EMULSION CO. LTD., 1, Abchurch Lane, London, E.C. 4.

Por telegrafo

Segunda conferencia

MADRID 31

Insistiendo en que almorzaron

El periódico A B C, insiste en que es exacto que los Sres. Alba y Gasset con otros amigos se reunieron para almorzar en uno de los círculos de esta Corte, y confirma la certeza de la finalidad política que tuvo aquel acto.

Contra las rectificaciones hechas sobre el asunto por el Sr. Alba—agrega dicho periódico—está el testimonio de uno de los asistentes al banquete y respecto á las consecuencias políticas que producirían el nombramiento del Sr. Alba ministro de la Gobernación, el tiempo se encargará de confirmarlas.

El decreto de disolución

También otro periódico, La Mañana, refiriéndose á manifestaciones hechas por un íntimo amigo del Sr. Moret, este solo espera que le digan los gobernadores que todo está preparado para publicar inmediatamente el decreto de disolución de las Cortes.

Un consejo de guerra

Dicen de Melilla que aumenta la expectación ante el Consejo de guerra que hoy se celebrará en aquella plaza contra el capitán de Caballería de Alfonso XII, D. José Alvarez Moreno, el cual conquistó gloria famosa en la carga que dió al frente de aquel escuadrón sobre Tardix y que desobedeció el 21 de Octubre al teniente coronel que era entonces Sr. Martínez Campos.

El fiscal pide para el Sr. Alvarez Moreno la pena de seis años y un día de prisión mayor, más la pérdida del empleo.

El defensor aboga por la absolución del procesado, quien dice goza de generales simpatías.

La «Gaceta»

En la de hoy se anuncian varias cátedras vacantes en algunos Institutos.

Publica también los presupuestos y pliegos de condiciones para la construcción del segundo trozo del camino á Fez.

NOTICIAS

El veterinario primero don Víctor Alonso Hernández, en comisión en el cuartel general de la primera brigada de la tercera división expedicionaria, ha sido destinado al regimiento de Cazadores de Talavera de guarnición en esta capital, continuando en la expresada Comisión.

Durante el concierto ejecutado ayer por la banda de música, estuvo muy concurrido el paseo de la calle Mayor. Por la tarde lució el sol en todo su esplendor y aunque reinó un vientecillo Norte molesto, los paseos de los alrededores de la ciudad, se vieron muy animados, especialmente el de la Orilla de Río y carretera de Valladolid.

Ayer mañana fueron conducidos al Cementerio los restos mortales de doña Petra Melero, madre del operario de los talleres de este periódico, Anastasio Fernández á quien como á la demás familia, acompañamos en el dolor que les produce esta desgracia.

Cine Martín

Anteayer debutaron en este pabellón dos notables números, el del trío Davide acróbatas modernos y el de la excepcional luchadora Miss Gerland.

Es el primero un número sinó original, notable por la precisión de sus trabajos, la limpieza con que les ejecutaban y la novedad de algunos de ellos, agradando extraordinariamente como lo demostró el público con sus aplausos.

Miss Gerland luchó en este día por no haberse inscrito nadie con los artistas Davide logrando vencerlos después de reñida lucha.

Anoche esta luchó con un joven de esta capital en la sesión doble de las diez quedando empatados.

Tanto uno como otro número han sido muy bien recibidos por el público que lo demuestra llenando el pabellón en las sesiones que toman parte.

La Bella Amarantina fué aplaudida como en anteriores días.

Hoy habrá sesiones á las seis y media, siete y media, y ocho y media sencillas y á las diez doble.

En la Caja de Ahorros ingresaron ayer 333 pesetas y salieron 369'95.

Durante la semana anterior las operaciones verificadas en el Monte de Piedad, fueron 62 desempeños por valor de 981'15 pesetas y 125 préstamos importantes 902 pesetas.

Una iniciativa tratan de llevar á la práctica en esta ciudad, tres personas distintas con un solo fin verdadero, el de fundar una Sociedad donde las Bellas Artes tengan su única y genuina representación.

Con gran calor y entusiasmo han tomado los iniciadores Sres. Navarro, Liso y Asúa, la idea, que sabemos está

siendo secunda por elementos valiosos que sienten gran amor y cariño por la nascente Sociedad.

Por los vigilantes López, Arriero y Cruz, fueron ayer detenidos 9 chicos por dedicarse al juego de chapas y bolillos.

En la Gaceta de 27 del mes actual aparece el anuncio para la subasta pública de 2.500 mantas de lana con destino á los confinados de las prisiones efictivas y en cuya Gaceta se halla impreso el pliego de condiciones á que han de sujetarse los que hagan proposiciones.

En la Secretaría de la Junta Correccional de esta capital que tiene su domicilio en la Prisión celular pueden presentar los pliegos, aquellos que deseen tomar parte en la subasta, hasta el día 22 del próximo Febrero en que se cierra el plazo.

Los Ayuntamientos de Valoria de Aguilar y Valle de Santullán han terminado y tienen expuesto al público por el término de ocho días los padrones de cédulas para el presente año.

Desierta por falta de licitadores la tercera subasta celebrada para la enagenación de las fincas pertenecientes al Pósito de Becerril de Campos, se anuncia otra que tendrá lugar el 28 de Febrero próximo.

Por la guardia civil del puesto de Carrión ha sido denunciado al juzgado municipal el vecino de la misma Ciudad Eusebio Alvarez Minguez por cazar sin la correspondiente licencia.

Por la Secretaría de Gobierno de la Audiencia territorial de Valladolid se anuncian vacantes los siguientes cargos de justicia municipal.

Fiscales de Boadilla del Camino, Requena, Villadiezma, Alba de los Cardaños, y Aguilar de Campo.

Jueces de Arconada, Torre de los Molinos.

Jueces suplentes de Arconada Saldaña y Villaprovedo.

Los aspirantes á dichas plazas podrán solicitarlo en el término de quince días.

Por la misma sala de Gobierno se han hecho los siguientes nombramientos.

Jueces de Amusco y de Santoyo á don Apoinar Alcalde Guerra y don Lope Martínez Sierra.

Jueces suplentes de Guaza, Collazos de Boedo, Quintanilla y Amusco á don Martín Cermeño Garcia, don Misael Lopez M. rta, don Candido Medina Cermeño, y don Jerónimo Ruiz Gomez.

El Consejo de Administración de la Sociedad del Puerto de Pasajes, comunica al Presidente de la Cámara de Comercio de Palencia, que para favorecer la exportación por dicho puerto, se concede á las mercancias, almacenaje gratuito por ocho días.

Empezará á regir en 1.º de Febrero y será de carácter transitorio.

El ferrocarril á Guardo

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que la Cámara de Comercio de Oviedo, se ha dirigido á la de esta capital, interesándola la facilite cuantos datos tenga respecto al proyecto para la construcción del ferrocarril de Palencia á Guardo, así como si este está incluido en el plan de los secundarios, pues hay una empresa extranjera dispuesta á llevar á la práctica obra de tanta importancia y que reportaría grandes beneficios á los pueblos que el ferrocarril había de cruzar.

Mucho celebraremos que el asunto tenga una finalidad favorable, no pudiendo por hoy ser más explícitos en la noticia.

En el Gobierno civil se han recibido el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Grijota durante el cuarto trimestre del pasado año.

Los Ayuntamientos de Santibañez de Resoba y Alba de los Cardaños anuncian vacantes las plazas de médicos titulares dotadas con el haber

anual de 25 y 100 pesetas respectivamente.

Audiencia

Para mañana á las once y media está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Cervera por disparo de arma de fuego contra, Marcelino Izquierdo Rual.

Intervendrán como defensores el Licenciado D. César Pérez de Santiago y el Procurador D. Juan Ortega.

El primer teniente de Caballería don Gregorio Martín Dorado que presta sus servicios en el Regimiento de Talavera de guarnición en esta capital, ha sido destinado al de Lanceros de la Reina de guarnición en Madrid que manda el coronel Sr. Prestamero.

Llega á nosotros la noticia de que hace unos días hallándose jugando dos pastores en la casa del monte de la propiedad de D. Isaac Batégón se le disparó á uno de ellos una escopeta hiriendo al otro gravemente en la cara.

El herido en vista de su grave estado quedó convenientemente asistido en la casa del monte, siendo el otro conducido á la cárcel de Paredes de Nava, cuyo juzgado municipal ha instruido el oportuno sumario para averiguar la certeza del hecho.

Un amigo nuestro que hoy ha llegado de Paredes de Nava nos da cuenta que ayer un perro hidrófobo mordió á varios canes así como á tres niños uno de los cuales por orden del alcalde de aquella villa salió anoche mismo con dirección á Madrid para su curación.

El perro hidrófobo se dirigió al pueblo de Cardenosa donde fué muerto después de haber mordido á otros de su raza.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la Administración de Hacienda de esta provincia con el carácter de interino, D. Eduardo Abia.

El Sr. Delegado de Hacienda ha puesto al cobro por valor de 227'451 pesetas para pago de atenciones de personal de distintas dependencias.

Anoche se promovió un pequeño escándalo entre dos jóvenes en el «Cine Martín» habiendo pasado el asunto al juzgado, pues uno de ellos resultó con la capa rota.

Suscripción para la Cocina Económica

Francisco López Martínez, 3 pesetas; Dimas Monge, 15; José Andrés Arias, 5; Félix Salvador Zurita, 15; Juan Ortega Guardia, 2; Lucio Conde, 5; Valentín Larrén, 10; Ramón Aguado, 2; Juan Pérez Domínguez, 5; Juan Díaz Caneja, 5; Manuel Junco, 25; Eusebio Rodríguez Lagunilla, 5; Mariano y Ezequiel Castellero, 5; Román Larrén, 5.

Se distribuyeron 490 raciones.

Á los señores médicos

La Emancipadora Palentina, sociedad de socorros mútuos en esta ciudad, desea contratar la asistencia médico quirúrgica de los asociados actuales y de los que en lo sucesivo se inscriban, y á dicho efecto admite proposiciones hasta el 15 de Febrero próximo.

Las familias asociadas hasta esta fecha son veinticinco. Las proposiciones se dirigirán en sobre cerrado al presidente de dicha sociedad, entregándose en el domicilio interino de la misma, Círculo de Alianza liberal.

Dichas proposiciones, informadas que sean por la sección correspondiente y Junta Directiva, se discutirán y recerá acuerdo en la general que se convocará al efecto dentro de dicho mes de Febrero.

Palencia 29 de Enero de 1910.—El Secretario, Lucio Becerril.—V.º B.º.—El Presidente, A. Gutiérrez Lázaro.

Sellos viejos de Correos

Compro en colecciones y sueltos en cantidad. Luis Vito, San Bernardo, 7, 2.º

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Juan Lomas Fernández casado, de 45 años, Barrionuevo, 25.—Petra Melero Martín, casada, de 60 años, Trompadero, 14.—Alfonsa Guantes Melero, casada, de 74 años, corral de las Malvas, 2.

Defunciones.—Ubalda Bajón Pérez, 8 meses, Pastores, 42.—Nicanora Rodríguez Prieto, viuda, 91 años, Soldados, 40.—Juana Gonzalez Aguado, viuda, 72 años, Mayor Antigua, 6.

Nacimientos.—Margarita López Maestro, hija de Gregorio y Teodosia, Men florido, 7.—María de los Angeles Margarita Gallego García, hija de Ezequiel y Alaria de la Salud, Zapata, 25.—María del Carmen Margarita Gallego García, hija de Ezequiel y Alaria de la Salud, Zapata, 25.—Hipólito Hoyos Reuvelta, hijo de Teodoro y Brígida, Mayor Antigua, 27.

Matrimonios.—Constantino Lerma, de Palencia, de 20 años, con Emilia Madrid, de Torquemada, de 20.—Marcos Meléndez, de Palencia, de 20, con Polonia Tamayo, de Revilla, de 20.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos de Beneficencia Mayor principal, 192 al 198, pral. Consulta de 12 á 4 Operaciones de Cirugía. RAYOS X Enfermedades de la mujer. Laboratorio micrográfico. Tuberculinas y sueros. Electrotérapias.

Volantes de hierro Ferreteria de Guzmán Palencia

MERCADOS

Palencia, 31.—El tiempo es frío y reina fuerte viento molesto. Anoche á primera hora nevó bastante y la helada ha sido fuertísima, viéndose blancos á primera hora los tejados.

El sol quiere abrirse paso entre las nubes á primera hora, lo que quizá consiga más tarde.

Respecto á precio principiamos la semana con las mismas cotizaciones de la anterior, pagándose la fanega de trigo á 47'50 reales, la de centeno á 32, la de cebada á 25 y la de avena á 18.

Valladolid, 29.—Hay firmeza en los precios de las ofertas, pretendiendo los tenedores de la plaza á 33 reales y á 31'50 en Peñafiel.

En el detall la entrada de hoy consistió en 150 fanegas que fueron cedidas á 32'25.

Los cedentes pretenden por la cebada á 26'50 y 27 reales, pero los compradores no pagan á más de 26, precio al que no ceden.

Las operaciones, tanto al detall como en partidas son nulas.

Ofrécese la avena á 17'50 reales, sin compradores.

Rioseco, 29.—La entrada hoy en este mercado, ha consistido en 400 fanegas de trigo, pagándose á 47'50 y 48 rs, con tendencia firme.

Las ofertas siguen encerradas en el retraimiento más absoluto.

Disfrutamos un temporal frío y lluvioso.

Peñafiel, 29.—Entraron 100 fanegas trigo pagadas á 49 reales; 30 de algarrobas á 29.

Centeno y cebada no entró nada, siendo el precio nominal.

Salieron 6 vagones trigo á Barcelona.

Barcelona, 28.—Se ha vendido trigo de Salamanca á 49'50, 49'75 y 50 reales, de Zamora y Toro á 49'50, de Arévalo, Segovia y Medina, superiores á 51, de Villaquirán á 49, de Nava del Rey á 50'50, de Salamanca barbilla á 47, de Yangüas y San Esteban á 50.

Llegaron 63 vagones trigo, 3 harina y 1 cebada.

Boletín Religioso

Martes.—San Ignacio mártir, San Severo, San Pablo, San Efrén y San Cecilio. En la Compañía predica el Sr. D. Eustasio Frías.

Por telegrafo

Tercera conferencia

MADRID 31

Moros premiados

Como consecuencia de la visita que al ministerio de Fomento hicieron los moros, acompañados del coronel Burguete, han sido aquellos propuestos para la concesión de la cruz del Mérito militar por los servicios prestados en la campaña de Melilla y su lealtad hacia España.

Sobre la adquisición de barcos

Un periódico descubre el velo de lo ocurrido en el último Consejo de ministros respecto á la adquisición de barcos, diciendo que el Sr. Concas detalló el estado en que se hallan los cañoneros guarda-costas, proponiendo la reparación de algunos y la adquisición de otros, cuyos gastos ascenderían á unos 23 millones de pesetas.

Añade el periódico que el señor Moret, comprendiendo el mal estado que esto produciría en la opinión, desvió el asunto mediante la fórmula de una ponencia que enterará el proyecto del ministro de Marina.

Crucero en peligro

Comunican de Tanger que corre gravísimo peligro el crucero francés «Chateau Benault» el cual ha encallado cerca de Arcilla.

El estado imponente del mar dificulta la prestación de los auxilios que intentan los buques salidos de allí y otros procedentes de Gibraltar.

El furioso oleaje impide acercarse al buque encallado corriendo gravísimo riesgo la tripulación compuesta de 600 hombres.

En honor de Altamira

En el Casino Español de Méjico se ha celebrado una gran fiesta en honor del catedrático ovetense señor Altamira.

Concurrieron eminentes personalidades mejicanas y el ministro de Instrucción pública, pronunció un discurso elogiando al Sr. Altamira.

Terminó el acto entre atronadores vivas á España.

LOTERÍA NACIONAL

Los premios mayores de la Lotería Nacional, cuyo sorteo se ha celebrado hoy en esta Corte, han correspondido á los números siguientes:

NÚMEROS	PESETAS
3243	Bilbao 100.000
4637	Barcelona 60.000
8793	Alicante 20.000
Con 1.500 pesetas	
1654	17974 3531 28520
24638	16121 27143 13859
15978	24209 20659 11693
15852	19213 22110 6092

Última hora

Madrid 31 (16'10)

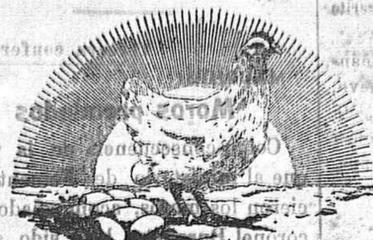
Nuevo presidente

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto hoy á la firma de Su Majestad el decreto nombrando presidente de la Audiencia de esa capital, á D. Martín Perillán.

Duquesa grave

Encuétrase en estado gravísimo la duquesa de la Conquista.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA



DOCKS AVICOLAS DE FRANCE

REPRESENTATION EXCLUSIVE POUR L'ESPAGNE ET PORTUGAL La Revista Mrcantil.-Vallado'id Alimento acelerador de la postura de las gallinas

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner á las aves incesantemente, hasta en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, coloradas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra, con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad asombrosa, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que á poco que se fijen observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España. Precios: 3 kilos 7 y 1/2 pesetas; 5 kilos 11 y 1/2; 10 kilos 21, franco estación Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe á La Revista Mercantil de Valladolid

POLICLINICA MEDICO QUIRURGICA DE CONSULTA Y OPERACIONES

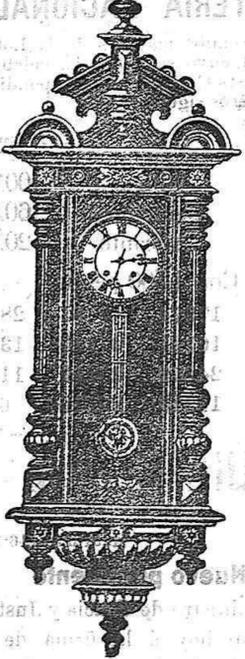
BAJO LA DIRECCION DE Don Federico Hurueta Goyena, Catedrático de la Facultad de Medicina de Valladolid, Encargado de la Sección de CIRUGIA GENERAL y Don Rafael Ortiz Gutiérrez, Especialista en las enfermedades internas. Encargado de la Sección de MEDICINA GENERAL. A CARGO DE LOS SEÑORES Don José M. Aranguena y Ugalde y Don Tomás Rodríguez Alonso

Y CON LA COLABORACION DE Don Anastasio Castro Sáez, Especialista en las enfermedades de las VIAS URINARIAS Ex-agregado á la Clínica del Doctor Albarrán, en el Hospital Necker de París Don Policarpo Tuez Giza, Especialista en PAETOS y en las ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Ex-agregado á las Maternidades de París y á la Clínica Ginecológica de Lyon y Don Vicente Alonso Arija, Especialista en las enfermedades de la NARIZ, GARGANTA Y OIDOS Incorporado á la Clínica del Doctor Moore de Bourdeaux.

Gabinete de Electroterapia. Corrientes de Alta frecuencia, Fulguración, Masaje vibratorio. RAYOS X. Análisis de Orinas.—Microscopia Cónica. TUBERCULINOTERAPIA. Consulta ordinaria: Todos los días de doce á dos. Consulta de especialidades: Los martes, de once á cuatro. CARNICERIAS, 15.—PALENCIA

GRAN JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

DE Mayor pral. 70.—DIEZ.—Esquina al Patio Castaño PALENCIA



Esta antigua y acreditada casa ofrece á su clientela, un gran surtido en relojes de todas clases en pared y bolsillo en las mejores marcas conocidas. Gran surtido en JOYERIA Y PLATERIA

últimos modelos creados á precios sin competencia. Especialidad en artículos propios para bodas. Gran surtido en Pulseras de pedida

Joyería-Diez-Platería Mayor pral. 70 Esquina al Patio de Castaño PALENCIA



OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales. IMPRENTA Y LITOGRAFIA ALBARRAN Y BARRAL, PALENCIA

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones. Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos. Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia.

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos MOISES DIEZ.—Palencia Frente á la Estación Superficie de la Fábrica: 8.000 m. 2 60 obreros SE COMPRAN METALES VIEJOS

BANCO ARAGONÉS

Sección de Seguros Inscripta en el Registro Oficial por Real Orden de 8 de Julio de 1909. SORTIDO DE 1910

Esta sociedad admite contratos de seguros de QUINTAS en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

PRIMA 825 PESETAS

Gastos de póliza y derechos al Estado, 9 pesetas. Pídanse antecedentes al representante en Palencia, Luis Ortega Sánchez, Mayor pral., 197. Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaria General de Seguros con fecha 18 de Diciembre de 1909.

VIDES AMERICANAS

Melitón Cárcamo (Perito agrónomo) Provincia de Logroño.—HARO MEDALLA DE ORO EXPOSICION DE ZARAGOZA

No tengo establecido depósito como el año anterior en esa provincia. Por lo tanto, los pedidos deben hacerse directamente á la casa, ó á mi representante en Palencia D. Santiago Morondo.—Consistorio, 1, 3.º Pídanse catálogos.—Pedid informes á la multitud de viticultores que han plantado de esta casa.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía, Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica. Despacho: Mayor pral., 71. Talleres: Gil de Fuentes, 22

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos en acciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, pasión nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ofulismo, etc. FRASCO, 250 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 4, Madrid. En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario. Administración MAYOR PRAL. 71

Aviso importante

Tengo á la venta árboles frutales de todas clases, Acerolos, Albaricoqueros, Almendros, Avellanos, Cerezos, Ojuelos, Diospiros, Frambueseros, Fresal, Granados, Groselleros, Higueras, Manzanos, Melocotoneros, Melocotones de Aragón, Membrillos, Morales de varias clases, Nogales, Perales de pesenta clases variadas, Rosales, Árboles para carreteras, paseos y de adorno. Planteles para setos, cercas y abrigos para formar setos ó arboledas, Acacia triacantos espinosas de uno y dos años. Guindos de racimo y demás clases. Para los pedidos dirigirse á JOSÉ LÓPEZ JUNQUERA Herrera de Pisuergra (Palencia)

Plantones de chopo

Se vende una partida de dos mil lombardos; de tres á cuatro años y altura de tres metros á cuatro. Dará razón, Andrés Castrillo, en Villanueva del Río.

Plantones

Se venden 500 de chopo lombardo, de tres años y de 3 á 4 metros de altura. Dirigirse á Julian Rubio, en Rivas de Campos.

Se desean

Ofertas de plantones de chopo, de 3 á 4 años, bien desarrollados. Precios, puestos en la «Dehesa de Villandrande», provincia de Palencia, termino de Cordovilla la Real. Dirigirse al administrador de dicha finca Teodoro Ortega.

AMA DE CRÍA

Casada, con leche fresca, desea criar en su casa. Dirigirse á Esperanza Casero, de Villavieja.

AMA DE CRÍA

Se ofrece una, casada, para criar en su casa en Paredes de Nava; dirigirse á Pantaleón Pescador en dicho pueblo.

Oficial

Se necesita uno de carpintería y otro de carpintería en el taller de Francisco Fernández, en Torquemada. En dicho taller, se vende madera de olmo para carretero en todas las clases.

MÚSICA ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos. Imprenta y Litografía Mayor pral., 71.

COCHES

Para comprar en condiciones ventajosas en la fábrica de jergones de muelles y tejidos metálicos, hay siempre gran exposición de Tartanas, Familiares, Tonós, Jardineras etc. Maquinaria agrícola de P. H. Mayfield y Compañía. Vides americanas de las mejores casas y más acreditadas. Carlos Alvarez de Toledo, Villafraanca del Bierzo (Leon). Plácido Catalán, Logroño (Rioja). Único Representante en esta provincia JOSE GALLEGO RUIPEREZ, PALENCIA.

CENTRO DE RECLAMACIONES EN LAS OFICINAS DEL ESTADO

DIRIGIDO POR Don Erasmo Rodríguez Colombrera Jefe de Negociado de Hacienda JUBILADO

RECIBOS DE INQUILINATO

Continúa de 20 hojas, 50 céntimos. ALBARRAN Y BARRAL, PALENCIA